



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

A C T A No. 138

----- SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DE LA LEGISLATURA 66 DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO LEGAL. -----

----- PRESIDENCIA DEL DIPUTADO SERGIO ARTURO OJEDA CASTILLO -----

----- En el Salón de Sesiones del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, reunidos los integrantes de la Legislatura 66, pasada **Lista de Asistencia** y existiendo el quórum legal requerido por el artículo 37 de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas, el Diputado Presidente **Sergio Arturo Ojeda Castillo**, declara la **Apertura de la Sesión**, siendo las **trece horas con cuarenta y cuatro minutos**, del día **doce de mayo** del año **dos mil veintiséis**. -----

----- El Diputado Presidente informa que se justifica la inasistencia de las Diputadas Judith Katalyna Méndez Cepeda y Mayra Benavides Villafranca y los Diputados Byron Alejandro Eduardo Cavazos Tapia y Vicente Javier Verastegui Ostos. -----

----- La Presidencia de la Mesa Directiva determina designar únicamente por esta ocasión al Diputado Juan Carlos Zertuche Romero, para fungir como Suplente. -----

----- Se hace del conocimiento que por Acuerdo de la Junta de Gobierno y la Presidencia se ha determinado incluir en la presente Sesión para su discusión y votación un dictamen al presente Orden del Día, por lo cual instruye al personal de Servicios Parlamentarios distribuya el nuevo Orden del Día. -----

----- El Diputado Presidente da lectura al Orden del Día, siendo el siguiente: : *I. Lista de asistencia. II. Apertura de la Sesión. III. Lectura del Orden del Día. IV. Discusión y votación, en su caso, del Acta Número 137, relativa a la Sesión Pública Ordinaria, celebrada el día 06 de mayo de 2026. V. Correspondencia. VI. Iniciativas. VII. Comparecencia del Titular de la Secretaría de Desarrollo Energético del Gobierno del Estado, Ingeniero Walter Julián Ángel Jiménez. VIII. Receso. IX. Dictámenes; 1. Con proyecto de Decreto mediante el cual se autoriza al Ayuntamiento de Matamoros Tamaulipas, la celebración de un contrato de donación en el cual se transfiere gratuitamente la propiedad de un bien inmueble municipal a favor del Gobierno del Estado de Tamaulipas para la construcción y operación de una Planta de Pirolysis X. Asuntos Generales. XI. Clausura de la Sesión.* -----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

----- A continuación, el Diputado Presidente **Sergio Arturo Ojeda Castillo** procede a desahogar la **discusión y aprobación del Acta número 137.** -----

----- Por instrucciones de la Presidencia se da lectura a los acuerdos tomados en la Sesión Pública Ordinaria, celebrada el día 6 de mayo del presente año. -----

----- Al no haber señalamientos con respecto al documento de mérito, el Diputado Presidente somete a votación el contenido del Acta, a fin de que las Diputadas y los Diputados emitan el sentido de su voto, resultando **aprobada por unanimidad de los presentes.** -----

----- Continuando en el apartado de la **Correspondencia**, el Diputado Presidente solicita a quienes fungen en la Secretaría de la Mesa Directiva, dar cuenta de manera alterna, para que, en uso de sus atribuciones legales, la Presidencia determine, al concluir de darse a conocer cada una de ellas, el trámite que deba de recaerles o el turno correspondiente, en su caso. -----

-----"Se recibió de la Diputada *Elvia Eguía Castillo*, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA, Iniciativa con Punto de Acuerdo por la que la Legislatura 66 Constitucional del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a la división de poderes y a la esfera competencial federal solicita atentamente a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, para que en el ámbito de sus atribuciones realicen inspecciones y verificaciones ambientales en la zona de la Playa Bagdad." -----

----- Se determina, por parte por el Diputado Presidente, turnarla a las Comisiones unidas de Gobernación y de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Puertos, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----

-----"Se recibió del Ayuntamiento de Nuevo Laredo, Tamaulipas, Iniciativa de Decreto con el objeto de que se autorice contrato de donación de un bien inmueble, propiedad del gobierno municipal a favor del Tecnológico Nacional de México, órgano administrativo desconcentrado de la Secretaría de Educación Pública, relativo al Campus del Tecnológico de Laredo, ubicado en la colonia Infonavit fundadores." -----

-----Se determina, por parte por el Diputado Presidente, turnarla a las Comisiones unidas de Asuntos Municipales y de Patrimonio Estatal y Municipal, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----

-----"Se recibió Diputado *Marcelo Abundiz Ramírez*, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA, Iniciativa con proyecto de Decreto mediante el cual se reforma el inciso z) del numeral 2 del artículo 35 de la Ley sobre la Organización y



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas." ----

-----Se determina, por parte por el Diputado Presidente, turnarla a la Comisión de Estudios Legislativos Primera, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----

-----"Se recibió de los Diputados Humberto Armando Prieto Herrera e Isidro Jesús Vargas Fernández, integrantes del Grupo Parlamentario de MORENA, Iniciativa de Decreto mediante el cual se reforman y adicionan diversos artículos de la Ley de Aguas del Estado de Tamaulipas." -----

-----Se determina, por parte por el Diputado Presidente, turnarla Comisiones unidas de Estudios Legislativos Segunda y de Recurso Hidráulico, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----

----- A continuación, se procede a tratar el punto correspondiente a **Iniciativas**.-----

-----El Diputado Presidente informa que Diputadas y Diputados, se hace de su conocimiento que por Acuerdo de la Junta de Gobierno y la Presidencia se ha determinado presentar solamente una iniciativa, presentada por los integrantes de la Junta de Gobierno. -----

----- Se solicita a la Diputada Silvia Isabel Chavez Garay, dar lectura íntegra de la iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual la Legislatura 66 del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, determina posponer la comparecencia de la Secretaría de Salud del Gobierno del Estado de Tamaulipas ante la Comisión Salud.-----

-----**LECTURA ÍNTEGRA DE LA INICIATIVA DE PPUNTO DE ACUERDO** -----

----- El Diputado Presidente informa que en virtud de haberse solicitado la dispensa de turno a Comisiones somete a consideración si se autoriza la dispensa de turno de la iniciativa a comisiones, para tal efecto, se declara abierto el sistema electrónico, a fin de emitir sentido de nuestro voto para resolver sobre la dispensa en turno de la presente iniciativa, resultando **aprobada** por 25 votos a favor, 4 votos en contra, 0 abstenciones.-

-----La Presidencia en términos de lo dispuesto por los artículos 85 BIS y 85 TER, inciso e) de la Ley interna que rige al Congreso, somete a votación el proyecto resolutivo de referencia, resultando aprobado por 26 votos a favor y 4 en contra. En consecuencia, expídase el Punto de Acuerdo correspondiente. -----

-----Enseguida el Diputado Presidente, procede a desahogar el siguiente punto del Orden del Día, la **Comparecencia del Titular de la Secretaría de Desarrollo Energético de Gobierno del Estado**, para tal efecto, se designan a las Diputadas y Diputados Humberto Armando Prieto Herrera, Diputado Gerardo Peña Flores, Diputado



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

Eliphaleth Gómez Lozano, Diputado Francisco Adrián Cruz Martínez y la Diputada Mercedes del Carmen Guillén Vicente, para que reciban, al Secretario de Desarrollo Energético del Gobierno del Estado. En tal virtud con apoyo en lo dispuesto por el artículo 22, numeral 1, inciso b) de la Ley que rige el funcionamiento de este Poder Legislativo, me permito declarar un receso en tanto la comisión cumple con su encomienda.-----

-----**(RECESO)**-----

-----Una vez reanudada la Sesión, el Diputado Presidente da una cordial bienvenida al **Titular de la Secretaría de Desarrollo Energético de Gobierno del Estado, Ingeniero Walter Julián Ángel Jiménez**, agradece su disposición de acudir al Poder Legislativo, para informar el estado que guarda la Secretaría a su cargo.-----

-----Para tal efecto, el Diputado Presidente da a conocer al servidor público el procedimiento a seguir de la comparecencia en mención.-----

-----Una vez que ha dado a conocer el procedimiento, el Diputado Presidente solicita las y los integrantes de este Pleno, así como al Ingeniero Walter Julián Ángel Jiménez, que comparece en este Pleno, a ponerse de pie para efecto de rendir la protesta prevista en el artículo 130, numeral 3, inciso a) de la Ley que rige el funcionamiento interno de este Congreso. -----

-----La Presidencia de la Mesa Directiva, expresa lo siguiente: -----

-----"*Ingeniero Walter Julián Ángel Jiménez., Titular de la Secretaría de Desarrollo Energético del Gobierno del Estado. ¿Declara bajo protesta de decir verdad que la información y documentación que presentará en este informe es fiel y veraz, y que, en caso de que se detecte alguna falsedad en la misma, es consciente de que se aplicarán las sanciones administrativas y las penas correspondientes conforme a los ordenamientos legales aplicables para aquellos que actúen con falsedad ante la autoridad competente?*" -----

-----El Titular de la Secretaría de Desarrollo Energético del Gobierno del Estado, responde: "*Si, protesto.*"-----

-----Enseguida, el Diputado Presidente le cede el uso de la voz para su intervención inicial del *Ingeniero Walter Julián Ángel Jiménez* hasta por 20 minutos, que expresa lo siguiente: "*Muchísimas gracias. Saludo respetuosamente a todas ustedes, compañeras y compañeros Diputados. Un agradecimiento por la oportunidad el día de hoy de estar acá. Un honor, un verdadero honor poder hacer esta comparecencia en la casa del pueblo de Tamaulipas, en la casa también del conjunto del pueblo de México como*



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

parte de la integración de los poderes de nuestro querido Estado. Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, Diputadas y Diputados de la Sexagésima Sexta Legislatura, pueblo de Tamaulipas. Comparezco ante esta soberanía con el firme propósito de rendir cuentas sobre el estado que guarda la política energética de Tamaulipas, como lo mandatan los artículos 93 de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas, 8° de la Ley Estatal de Planeación, durante el periodo correspondiente del 1 de abril de 2025, en el que fui nombrado por el Gobernador, Dr. Américo Villarreal Anaya, como Titular de la Secretaría de Desarrollo Energético, a marzo de 2026. Por mandato constitucional y con la firme convicción de rendir cuentas al pueblo tamaulipeco, informo que la energía en el estado ha dejado de ser una simple cifra de producción para convertirse en una herramienta de crecimiento económico, bienestar y justicia energética para las familias tamaulipecas. Como lo expresa nuestro Señor Gobernador, no puede haber desarrollo económico si éste no va de la mano con el bienestar de quienes menos tienen. Bajo su liderazgo y desde el primer día de mi gestión, la Secretaría de Desarrollo Energético se ha convertido en el motor de cambio que coordina recursos públicos, privados y sociales para avanzar en la transformación del sistema energético de Tamaulipas, en beneficio del pueblo y fortaleciendo la soberanía energética de México. Atendiendo un reclamo histórico, logramos la reclasificación de tarifas eléctricas en Abasolo, El Mante, González, Güémez y Padilla, municipios que a partir de este verano gozan de tarifas más bajas, como resultado de gestiones directamente con el Gobierno Federal, particularmente con la CONAGUA y la Comisión Federal de Electricidad. Este ajuste beneficia a más de 186,000 personas. Actualmente, continuamos en la mesa de trabajo para lograr la reclasificación de los restantes 38 municipios, poniendo atención particularmente en 10 que están en el marco de la regulación vigente. El Gobierno del Estado ha puesto en marcha el Programa "Electrificación al 100%" para el periodo 2025-2028, un proyecto bandera de nuestro Gobernador, que, bajo su visión, la prioridad es llevar energía eléctrica a quienes viven en zonas de alto rezago social mediante la instalación de sistemas fotovoltaicos. Entre agosto y noviembre de 2025, nuestro trabajo de campo ha sido exhaustivo. Recorrimos hasta el último rincón de Tamaulipas y nos permitió integrar un censo preciso de más de 2,300 viviendas habitadas sin acceso a la energía, que se traduce en el 0.4% faltante para alcanzar el 100% de la electrificación. Y para ello hemos trabajado con el Tecnológico de Altamira, con el Tecnológico de Victoria, la Politécnica de Victoria, capacitando estudiantes en la instalación de sistemas



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

fotovoltaicos mediante esquemas de prácticas profesionales, estadías y servicio social. Vinculamos a estudiantes de universidades públicas con la realidad del pueblo tamaulipeco. Así, el pasado 04 de febrero iniciamos la electrificación de 83 viviendas entre la Secretaría de Desarrollo Energético, pero apoyándonos también de la Secretaría de Bienestar Social, del Sistema DIF Tamaulipas, que coordina y dirige la Dra. María Santiago de Villarreal, la Comisión Federal de Electricidad, para que los trabajos se fortalecieran en Villa de Casas, San Nicolás, Jiménez y Jaumave, y particularmente en el Municipio de Díaz Ordaz hayamos alcanzado ya la electrificación al 100%, beneficiando a más de 300 personas, con lo que se garantizan mejores condiciones de vida, más educación, más seguridad, más comunicación, más recreación, más economía y, por supuesto, más Tamaulipas. Como lo ha declarado nuestro Señor Gobernador, la transformación debe llegar hasta el hogar más alejado de nuestro territorio. Desde la Secretaría impulsamos el Programa de Estufas de Leña, implementando un dispositivo propiedad del Gobierno de Tamaulipas adaptado al patrón de uso energético de Tamaulipas y a las condiciones culturales de cocinar en Tamaulipas para las familias de nuestro Estado. A través de nuestro equipo de operación comunitaria y en colaboración con el DIF Tamaulipas, hemos identificado a las familias prioritarias para la entrega de las estufas eficientes en los Municipios de Miquihuana, Casas, Díaz Ordaz, Abasolo y Jiménez. De febrero a marzo hemos beneficiado a más de 150 personas, con lo que se mitigan 64.3 toneladas de CO2 al año y se reduce el consumo de leña en 2.6 toneladas al año por estufa, contribuyendo en la reducción de enfermedades respiratorias, el cuidado del medio ambiente y la eficiencia energética; la justicia energética para que ésta llegue a cada rincón del Estado. Es importante mencionar que los sistemas fotovoltaicos y las estufas se obtuvieron a partir de recursos autogestionados a partir del Congreso Internacional de Energía 2025, que impulsamos en nuestro Estado, y agradezco desde esta tribuna a las empresas, a las personas, a los sectores que participando en el Congreso Internacional de Energía fortalecieron esta labor para llegar a los primeros resultados. No le pedimos un solo peso a las finanzas públicas del Estado y si nadie se roba el dinero, si se gestiona de manera efectiva, si generamos condiciones de gobernanza y de austeridad y que se trasladen directamente los beneficios sociales, maximizamos el impacto social en beneficio de todas y todos. Muchísimas gracias a los que han participado en estos proyectos. "Gasolineras del Pueblo" es un proyecto estratégico que cumple con toda la normativa, garantiza litros completos, precios justos, legalidad del producto,



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

trazabilidad, calidad y continuidad en el suministro, orientado a beneficiar a las y los tamaulipecos, especialmente en los sectores sociales y productivos como pescadores, agricultores y ganaderos. Ya basta que los sectores más empobrecidos, los más alejados, no solo tengan que pagar más por los combustibles, sino que tienen que tener combustibles más precarios y menos limpios. Con la autorización de la Comisión Nacional de Energía, el pasado 6 de marzo iniciamos operaciones en La Pesca, beneficiando directamente a 1,742 habitantes. Hoy operamos bajo un modelo sin lucro, asegurando los mejores precios de la zona centro-sur del Estado, que ha generado un aumento del 46% en las ventas en ese expendio. Actualmente, se gestiona una nueva estación en el Municipio de Casas, que beneficiará a más de 4,143 habitantes. Tamaulipas se consolida como un nodo estratégico del sistema energético nacional al contar con una de las redes de infraestructura petrolera y gasífera más robusta del país. El Estado dispone de gasoductos, terminales de almacenamiento y licuefacción de gas natural, estaciones de compresión, complejos procesadores de gas y nodos de inyección que lo conectan con los principales mercados energéticos de América del Norte. Esta posición se fortalece con presencia de proyectos de alto impacto que confirman el papel de Tamaulipas como plataforma clave para la seguridad energética, la inversión y el desarrollo industrial. Y voy a comenzar a dar cuenta de lo que va a comenzar a ocurrir en Tamaulipas. Trión es el primer proyecto en aguas ultraprofundas en la historia de México y el tercero de mayor profundidad a nivel mundial, lo que posiciona a Tamaulipas como un referente energético internacional. Desarrollado en colaboración entre Petróleos Mexicanos y Woodside Energy, contempla una inversión estimada de 10,400 millones de dólares y, a marzo de este año, su avance es mayor al 56%, además de haber iniciado su campaña de perforación con 24 pozos. En su pico máximo de producción, que será en el 2030, se estima que aportará hasta 109,000 barriles diarios de petróleo a la producción nacional, fortaleciendo la seguridad energética y la soberanía nacional. El beneficio de Trión va más allá de la extracción de petróleo y gas, representa una oportunidad para generar empleos especializados, incrementar la demanda de servicios industriales y abrir espacios para proveedores locales. Asimismo, fortalecerá nodos logísticos como el Puerto de Altamira y detonará nuevas oportunidades para el desarrollo del Puerto del Norte en Matamoros. Trión será clave para impulsar economías de escala en el Cinturón Plegado Perdido del Golfo de México y abrir paso a futuros desarrollos en campos aledaños como Nobilis y Maximino, ubicados a menos de 50 kilómetros. Lo importante es que esta riqueza energética se



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

traduzca en desarrollo, crecimiento y bienestar para Tamaulipas. Como recientemente lo señaló el Director de Petróleos Mexicanos, el Dr. Víctor Rodríguez Padilla: "El futuro de PEMEX está en Tamaulipas". En las costas de Aldama y Altamira, hemos acompañado la consolidación de la primera planta de licuefacción en aguas someras, que exporta a mercados de Europa, Asia y América Latina, posicionándonos como un nodo estratégico en el mapa global, con una importante derrama económica, generación de empleos técnicos, desarrollo de servicios y proveeduría local. El beneficio de New Fortress Energy para Tamaulipas se refleja en una inversión privada relevante en la zona sur del Estado, la generación de empleos directos e indirectos, mantenimiento, logística y servicios especializados, así como en la formación de personal técnico mexicano, con una plantilla integrada en un 75% por trabajadores mexicanos, en su mayoría tamaulipecos. Desde el inicio de operaciones, la planta ha exportado aproximadamente 1.55 millones de toneladas de gas natural licuado, con un valor estimado de 12 mil millones de pesos. Con un avance superior al 99% y una inversión mayor a 2,980 millones de pesos, el Libramiento del Gasoducto Reynosa representa una obra estratégica para el sistema energético nacional. Esta infraestructura permite alejar instalaciones críticas de zonas urbanas densamente pobladas, reducir riesgos futuros y liberar espacio para un desarrollo urbano más ordenado. Garantiza mayor seguridad en el suministro, moderniza el sistema de transporte, fortalece la capacidad industrial de Reynosa y mejora las condiciones para nuevas inversiones, al llevar gas natural hacia el centro-sur del país, protegiendo a la población y contribuyendo al dinamismo económico de la región fronteriza. Los contratos mixtos entre Petróleos Mexicanos y empresas privadas representan una oportunidad concreta para reactivar campos terrestres ya conocidos, aprovechar infraestructura existente y detonar producción. Un caso relevante es el campo Tamaulipas-Constituciones, con un área de 102 km² que equivale aproximadamente a dos veces la extensión territorial de Ciudad Madero y alrededor de 880 pozos perforados que pudieran reactivarse, adjudicados al Consorcio Petrolero 5M del Golfo. Su desarrollo genera una demanda inmediata de servicios de mantenimiento, transporte, soldadura, ingeniería, operación y proveeduría local, que se canalizará a través del Clúster de Petróleo y Gas, como parte de los componentes del clúster estratégico de energía que estamos llevando a cabo en la Secretaría de Desarrollo Energético. Y hablando de este clúster, para que las inversiones en el sector energético generen beneficios reales para las empresas tamaulipecas, impulsamos el desarrollo



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

del capítulo del Clúster de Petróleo y Gas, pero también del clúster de electricidad. Una iniciativa del Gobernador que promueve la participación de empresas locales en la cadena de valor de hidrocarburos y de electricidad, mediante el acercamiento con las empresas operadoras con presencia en el Estado. A través de mesas de trabajo se han identificado requerimientos técnicos, operativos y de proveeduría necesarios para la ejecución de actividades energéticas, con el propósito de vincular la demanda de la industria con las capacidades locales. Asimismo, trabajamos de la mano con el sector académico para fortalecer la formación de capital humano especializado. De esta manera, las inversiones energéticas pueden traducirse en empleo, transferencia de tecnología, desarrollo de proveedores y fortalecimiento de capacidades productivas para el Estado. Y en materia de generación, Tamaulipas se mantiene como uno de los principales Estados generadores de energía eléctrica en el país. Ocupamos el segundo lugar nacional en capacidad instalada, con más de 8,000 megas, que representan más del 8.11% del total nacional. En términos de generación, al cierre de diciembre de 2025, el Estado registró una producción total de 54,928 GWh, de los cuales el 21.27% corresponde a energía limpia, mientras que el restante 78.72% a fuentes convencionales. Tamaulipas cuenta con un alto potencial para el desarrollo de energías renovables. Destaca en el segundo lugar nacional de generación eólica, con una capacidad instalada de 1,722 MW distribuidos en 13 proyectos en operación. Desde la federación se contempla el fortalecimiento de la infraestructura eléctrica, con la central de ciclo combinado en Altamira, con una capacidad instalada de 580 MW y la línea de transmisión Huasteca-Monterrey que cuenta con 428 kilómetros de línea y 443 kilómetros de circuito, además de la ampliación de la subestación Champayán y la subestación en Güémez, con una inversión estimada de 3,671 millones de pesos, lo que contribuye al incremento en la capacidad de transmisión eléctrica y mejora la confiabilidad en el Estado. Derivado de nuestra gestión ante autoridades federales, en colaboración con empresas privadas, se otorgaron a finales de 2025 tres nuevos permisos de generación renovable en municipios del Estado, que comprenden el Parque Eólico Eólica 24, en el Municipio de Mier, las Centrales Fotovoltaicas Energías Renovables de Tamaulipas y Tamesí Solar, en el Municipio de Altamira, que incorporan sistemas de almacenamiento de energía para mejorar la confiabilidad, gestionar la intermitencia y optimizar la integración de energías limpias al sistema eléctrico nacional. Estos proyectos representan una inversión superior a 100 millones de dólares para el Municipio de Mier, con una generación de más de 600 empleos. Para el Municipio de



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

Altamira, una inversión cercana a los 250 millones de dólares, con la creación de más de 1,000 empleos. Si bien el Estado es uno de los principales generadores de energía eléctrica, aún existen regiones donde la infraestructura de transmisión y distribución resulta insuficiente para atender de manera óptima el crecimiento de la demanda eléctrica. Desde esta Secretaría hemos gestionado acciones interinstitucionales para facilitar la obtención, regularización y liberación de terrenos para proyectos estratégicos de la Comisión Federal de Electricidad, particularmente para la construcción y fortalecimiento de subestaciones en Palmas, Santander y Tomaseño, ubicadas en Victoria, Reynosa e Hidalgo. Durante el año 2025 la Comisión Federal de Electricidad ejecutó tres programas orientados al fortalecimiento de la infraestructura eléctrica, incorporando una capacidad adicional de 220 MVA, con una inversión aproximada de 455 millones de pesos. Destaca la construcción de dos nuevas subestaciones con una capacidad conjunta de 70 MVA: la Subestación Laguna de Miralta Banco 1, en Tampico, y la Subestación Santander, en Reynosa. Asimismo, se realizaron cinco ampliaciones de subestaciones que adicionaron 150 MVA de capacidad al sistema en Matamoros, Miguel Alemán y Reynosa. Estas obras permitieron incorporar 53 kilómetros de circuito y 1,242 kVA en capacidad de transformación, fortaleciendo la confiabilidad, continuidad y capacidad operativa del sistema eléctrico en distintas regiones del Estado. Acciones que representan un beneficio para más de 880,000 habitantes y contribuyen a mejorar la capacidad de atención a usuarios domésticos, comerciales e industriales. Una cosa quiero dejar muy clara, porque muy seguramente quien me escuche puede pensar que estas son acciones únicamente de carácter federal. Y hay que hacer una discusión importante desde el territorio. Si bien la federación es la que permite el acceso al sistema energético, cualquier proyecto de la naturaleza que se trate ocurre en el territorio. Y si no existen las instituciones adecuadas para que estos proyectos se puedan materializar, se puedan desarrollar y se puedan atender los problemas que hay desde los municipios hasta las entidades estatales, esos proyectos nunca ven luz. Por eso el acompañamiento estratégico en todas las inversiones de PEMEX, del sector privado, de la Comisión Federal de Electricidad o de las diferentes empresas eléctricas, constituye un acierto estratégico para poder materializar con rapidez y alineación estratégica federal todos y cada uno de estos proyectos. Tamaulipas también es innovación y tecnología. Con el objetivo de fortalecer la planeación energética, desarrollamos con capacidades y recursos propios, sin endeudamiento ni altos costos, el Sistema de Información Energética de



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

Tamaulipas, una plataforma pública con más de 120 capas de información geoespacial que permite visualizar de manera integral la infraestructura, los proyectos y el potencial energético de nuestra entidad. El SIEET se consolida como una herramienta clave para la transparencia, la planeación y la toma de decisiones estratégicas para el desarrollo del sector energético. Y con esto quiero ser muy claro: si nosotros como funcionarios no podemos hacer lo que estamos mandatados a hacer en términos normativos, legales y regulatorios, somos funcionarios que no servimos. Por eso nosotros no hacemos estudios y no contratamos empresas especializadas para hacer lo que tenemos que hacer. Este sistema de información fue hecho con capacidades, con jóvenes de aquí de Ciudad Victoria, de Tampico y con compañeros técnicos especializados, que permite brindar información estratégica de lo que pasa en Tamaulipas para tomar decisiones. Este sistema no lo tiene absolutamente nadie. Este sistema, por primera vez, lo tiene una entidad federativa tan importante energéticamente como Tamaulipas. Bajo el liderazgo de nuestro Gobernador, Tamaulipas transforma los desafíos ambientales en energía mediante la puesta en marcha de una planta de pirolisis de plásticos en Altamira. Este proyecto convierte pasivos residuales en activos energéticos como gasolina, gas, diésel, parafina y queroseno. Una labor que fue reconocida por la Presidenta Claudia Sheinbaum Pardo en su conferencia matutina del 10 de abril como uno de los modelos de innovación que nuestro Estado aporta para México. Esta planta fortalece la infraestructura regional e impulsa el bienestar de las familias tamaulipecas al generar más de 100 empleos directos y otros más indirectos, dinamizando la economía local y circular al procesar residuos plásticos. Desde esta tribuna agradezco a la Presidenta del DIF, la Dra. María Santiago de Villarreal, así como a la Directora General Patricia Eugenia Lara Ayala, por coordinar a través del programa Lazos del Bienestar la recolección de plásticos para el suministro de materia prima para la planta. Reciban ambas un respetuoso saludo. Tamaulipas es el proyecto más avanzado en la producción de etanol. Incorpora como materia prima el sorgo, como producto agrícola para ofrecer bioenergía al país. Somos el corazón de la producción de sorgo en México. Para ello hemos creado la hoja de ruta técnica y financiera para transformar el sorgo en activos de alto valor como una alternativa a los agricultores y productores, asegurando un mercado estable para la comercialización de este grano. Se contempla producir más de 350,000 litros de etanol diarios a partir de 868 toneladas diarias de sorgo, con lo que se generarán 200 empleos directos e indirectos y se mitigarán 17.3 megatoneladas de CO2 equivalente anuales. Y estoy por concluir. Como resultado de un trabajo



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

coordinado con el Poder Legislativo, el 7 de noviembre del año 2025 fue publicada la Ley para la Prevención, Mitigación e Identificación de Riesgos en Infraestructura Energética, en donde se establecen con claridad las responsabilidades del Estado, municipios y particulares para la identificación de escenarios de riesgo en la infraestructura energética. Esta ley no busca regular ni ejercer facultades federales. El eje rector es estrictamente la prevención y la mitigación de riesgos para garantizar la seguridad territorial y la protección de las y los tamaulipecos. Organizamos 6 foros preparatorios de alto nivel con los temas más relevantes de la industria energética, colocando en la agenda pública temas innovadores que hoy son parte de la política energética federal, como los yacimientos no convencionales, los biocombustibles, el almacenamiento eléctrico, el gas natural, nuevas regulaciones en petrolíferos y generación eólica, con asistencia de más de 1,500 personas. Y sí, efectivamente, nosotros contribuimos a lo que se está hablando hoy en materia federal en temas energéticos con relación a los nuevos proyectos de la Presidenta, pero también para lo que viene en todo el país. Fuimos sede del Congreso Internacional de Energía de Tamaulipas 2025, consolidando al estado como referente nacional e internacional en el sector energético. Reunimos a más de 5,000 asistentes, fortalecimos la planeación vinculante federal, la transición y la justicia energética a nivel estatal, destacando a Tamaulipas como un actor clave en los nuevos proyectos energéticos, generando para el Municipio de Tampico una ocupación hotelera superior al 85%. Hemos brindado capacitación a empresas y estudiantes en materia de eficiencia para la Gestión Avanzada de la Energía, webinars para el cumplimiento en materia de regulación de petrolíferos. Celebramos 22 instrumentos jurídicos con el sector público, privado e instituciones educativas, que se concretan en el intercambio de información, transferencia tecnológica, conocimiento y alianzas estratégicas para el desarrollo de los proyectos. Concluyo, para transformar la realidad exterior, primero transformamos nuestra casa. Creamos la empresa "Tamaulipas se transforma", brazo ejecutor de las políticas energéticas del Estado. La Secretaría de Energía, en nuestra Secretaría de Energía, la ética y la eficiencia son los pilares sobre los cuales descansa mi administración. Por ello, durante este primer año de gestión emprendimos una profunda reestructura interna que hoy rinde frutos. Esta Secretaría se ha convertido en un referente de orden y transparencia. Anuncio con orgullo que somos una dependencia con más del 97% de cumplimiento en temas archivísticos, lo que garantiza el patrimonio y resguardo documental de la energía de las y los tamaulipecos, mientras que en temas



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

de Comité de Ética, Conducta y Prevención de Conflictos de Interés nos encontramos en un nivel excelente. Asimismo, hemos alcanzado un alto nivel de cumplimiento de los Programas Operativos Anuales (POA), traduciendo la planeación en acciones concretas que llegan a la gente. Pero el mayor testimonio de nuestra integridad es que fuimos la primera Secretaría con el 100% de cumplimiento en la presentación de la Declaración de Situación Patrimonial y de Intereses del año 2025 y somos de las primeras del año 2026. El Trabajo reconocido por la Secretaría de Anticorrupción y Buen Gobierno, demostrando que, en el gobierno de la transformación, la transparencia no es opción, sino un compromiso inquebrantable. Estos son los resultados que presento ante este Honorable Congreso, ante el Gobernador de Tamaulipas, el Dr. Américo Villarreal Anaya, ante el pueblo de Tamaulipas, ante ustedes representantes populares, agradeciéndole la confianza depositada en mi persona, en mi labor como servidor público y a mi querido pueblo de Tamaulipas, donde este equipo trabaja para que la transformación del sistema energético avance. Muchas gracias.”-----

-----Prosiguiendo con la comparecencia se abre la fase de intervenciones de los representantes de los partidos políticos, para fijar su posicionamiento hasta por siete minutos. -----

----- Enseguida se procede a la primera fase de preguntas, las Diputadas y Diputados que disponen de 3 minutos, para formular sus cuestionamientos, la cual se realizará desde su curul. -----

----- Con el objeto de dar respuesta y formular comentarios entorno a las preguntas y cuestionamientos que anteceden, se le concede el uso de la palabra al **Ingeniero Walter Julián Ángel Jiménez, Secretario de Desarrollo Energético**, hasta por 15 minutos. -----

----- Enseguida se procede a la segunda fase de preguntas, recordándoles a las Diputadas y Diputados que disponen de 3 minutos, para formular sus cuestionamientos, la cual se realizará desde su curul. -----

----- Con el objeto de dar respuesta y formular comentarios entorno a las preguntas y cuestionamientos que anteceden, se le concede el uso de la palabra al **Ingeniero Walter Julián Ángel Jiménez, Secretario de Desarrollo Energético** hasta por 15 minutos. -----

-----Se le concede el uso de la palabra al **Ingeniero Walter Julián Ángel Jiménez, Secretario de Desarrollo Energético**, para realizar una reflexión global en relación a su comparecencia, disponiendo de hasta 5 minutos para tal efecto. -----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

----- Concluida la comparecencia del Ingeniero Walter Julián Ángel Jiménez, Secretario de Desarrollo Energético del Gobierno del Estado, se declara un receso. -----

----- (RECESO) -----

----- A continuación, se procede a tratar el siguiente punto correspondiente a **Dictámenes**, el Diputado Presidente con fundamento en el artículo 148 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, propone al Pleno la dispensa de lectura íntegra del dictamen, para que posteriormente se proceda a su discusión y votación, resultando **aprobada** por **unanimidad de los presentes**. -----

----- Se le concede el uso de la tribuna a la Diputada **Diputado Isidro Jesús Vargas Fernández**, para dar una exposición general del dictamen con proyecto de **Decreto mediante el cual se autoriza al Ayuntamiento de Matamoros, Tamaulipas, la celebración de un contrato de donación en el cual se transfiere gratuitamente la propiedad de un bien inmueble municipal a favor del Gobierno del Estado de Tamaulipas, para la construcción y operación de una planta de pirólisis**.-----

----- Se somete a votación el dictamen de referencia en lo general y en lo particular, resultando **aprobado** por **unanimidad**. En tal virtud, se expide el Decreto correspondiente y se remita al Titular del Ejecutivo del Estado, para los efectos constitucionales.-----

----- Agotados los puntos del Orden del Día, el Diputado Presidente **Sergio Arturo Ojeda Castillo**, **Clausura la Sesión** siendo las **dieciséis horas con nueve minutos**, declarándose válidos los Acuerdos tomados y cita para la Sesión Pública Ordinaria que tendrá verificativo el 19 de mayo del presente año, a partir de las 10:30 horas. -----

DIPUTADO PRESIDENTE

SERGIO ARTURO OJEDA CASTILLO

DIPUTADA SECRETARIA

SILVIA ISABEL CHAVEZ GARAY

DIPUTADO SECRETARIO

JOSÉ ABDO SCHEKAIBAN ONGAY